



VIII legislatura

Año 2011

**Parlamento  
de Canarias**

Número 2

Miércoles / 29 de junio

# DIARIO DE SESIONES

---

Presidencia del Excmo. Sr. D.  
Antonio A. Castro Cordobez  
**Sesión plenaria núm. 2**

---

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

---

## Orden del día

Sesión solemne de apertura de la VIII Legislatura del Parlamento de Canarias.



## Sumario

Se abre la sesión a las doce horas y once minutos.

SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DE LA VIII LEGISLATURA.

Página..... 2

*El señor presidente abre la sesión y seguidamente la Orquesta Sinfónica Juvenil Contemporánea interpreta, en primer lugar, Fanfare of May y, en segundo lugar, Tajaraste gomero, bajo la dirección de Jorge W. Cordero Bencomo.*

EXPRESIÓN DE CONDOLENCIA.

Página..... 2

*La Presidencia expresa el pesar de la Cámara por el fallecimiento, en acto de servicio, de dos soldados españoles en Afganistán.*

SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DE LA VIII LEGISLATURA (CONTINUACIÓN).

Página..... 2

DISCURSO INSTITUCIONAL DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

*El señor presidente del Parlamento de Canarias pronuncia un discurso institucional y a su conclusión la Orquesta Sinfónica Juvenil Contemporánea, bajo la batuta de don Jorge W. Cordero Bencomo, interpreta, en primer lugar, el Himno de Canarias y, en segundo lugar, el Himno nacional.*

*Finalmente, el presidente, en nombre de Su Majestad el Rey, declara abierta la VIII Legislatura del Parlamento de Canarias.*

Se levanta la sesión a las doce horas y cuarenta y un minutos.



*(Se abre la sesión a las doce horas y once minutos.)*

### **SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DE LA VIII LEGISLATURA.**

**El señor PRESIDENTE:** Buenos días. Buenos días, señorías.  
Se abre la sesión.

*(La Orquesta Sinfónica Juvenil Contemporánea interpreta Fanfare of May y Tajaraste gomero, bajo la dirección de Jorge W. Cordero Bencomo, y también compositor de las piezas.) (Aplausos.)*

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias a la Orquesta Sinfónica Juvenil Contemporánea y a su director, Cordero Bencomo. Muchas gracias por las interpretaciones que nos han hecho como preludeo de este acto.

### **EXPRESIÓN DE CONDOLENCIA.**

**El señor PRESIDENTE:** Señorías, como cuestión previa, permítanme interpretar el sentimiento de esta Cámara legislativa para manifestar nuestro hondo pesar por el fallecimiento del sargento Manuel Argudín y la soldado Niyireth Pineda, muertos en acto de servicio en Afganistán. Como ha sido práctica en esta Cámara, nos sumamos con dolor al sufrimiento de familiares y de sus compañeros, que cumplen con tanto valor y arrojo un inestimable servicio a favor de la paz, auspiciado por las Naciones Unidas.

### **SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DE LA VIII LEGISLATURA (CONTINUACIÓN).**

DISCURSO INSTITUCIONAL DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

**El señor PRESIDENTE:** Señor presidente del Gobierno, señoras y señores consejeros, representantes de las administraciones locales, insulares, autonómicas y estatales, excelentísimas, ilustrísimas y dignísimas autoridades civiles, judiciales, militares, académicas y religiosas, señores representantes de los sectores empresarial y sindical, honorables representantes del cuerpo consular acreditado en Canarias, señoras y señores, a todos muchas gracias por su presencia.

Señorías, queridos compañeros y compañera de Mesa, en primer lugar deseo felicitar a las canarias y canarios que, elegidos por las circunscripciones insulares, representan ahora al conjunto del archipiélago.

Constituida la Cámara y organizado su funcionamiento, felicito muy especialmente a los grupos parlamentarios –Popular, Nacionalista, Socialista y Mixto–, y de manera muy particular a los señores y señoras portavoces y a sus presidentes.

Deseo expresar nuevamente mi más sincera gratitud a todas sus señorías, personalmente y en nombre de la Mesa, por el apoyo recibido para desempeñar las funciones que el Reglamento establece para la Presidencia y el órgano rector de nuestra Cámara legislativa.

Nos convoca hoy el Reglamento del Parlamento de Canarias, que, en su artículo 5º, establece la celebración del comienzo de cada legislatura de nuestra comunidad autónoma mediante sesión solemne. En su cumplimiento, con la destacada presencia de todos ustedes, con la atención de quienes nos siguen a través de los medios audiovisuales y la dignidad que impone la representación de nuestro pueblo, celebramos la apertura de la VIII Legislatura, que, como todo mandato, trae dificultades y retos, pero también esperanzas y afanes, y sobre todo la fortaleza que produce la ilusión de trabajar por nuestro pueblo.

Para esta solemne sesión, nos viene a la memoria la expresión de un culto patriota tinerfeño, que expresó: “por encima de cualquier credo, condición, obediencia o idea todos estamos unidos

por la sagrada obligación de la ciudadanía”. Las palabras de Patricio Estévanez y Murphy resumen la sintonía de dignidades, entre los representantes electos y los electores, que, con plena libertad, depositaron su confianza en nosotros.

Quienes vivimos aquí la VII Legislatura supimos y padecimos las limitaciones de uno de los periodos más duros de nuestra historia contemporánea. Quienes estrenan escaño para este cuatrienio, desde otras responsabilidades también o desde la digna ciudadanía, conocieron igualmente el revés económico que mudó el sueño del bienestar por una caída que parece que nunca toca fondo.

Unos y otros, veteranos y noveles, sabemos las tareas que nos aguardan y sobre todo los obstáculos que hemos de vencer para poderlas llevar a cabo. Estamos en la línea de salida de una carrera que no permite distracciones ni desmayos, que no autoriza atajos ni trampas en el recorrido, porque tenemos, como siempre y acaso más que siempre, la atenta mirada de 2 millones largos de personas que, desde distintas sensibilidades y siglas, piden que resolvamos sus problemas.

Me atrevo a manifestar que en la panorámica compleja que se abre ante nosotros nuestro objetivo preferente enfoca a la parcela más débil de nuestra población, la que sufre con mayor rigor las inclemencias actuales: las familias que pierden sus viviendas, los parados de larga duración, los jóvenes que tienen dificultades para encontrar empleo...

Señorías, cuando juramos o prometimos sobre la Constitución y el Estatuto, todos coincidimos en el imperativo patriótico de superar una crisis sin regatear esfuerzos personales y con todos los medios a nuestro alcance. El primero de esos medios es asequible, porque solo requiere buena voluntad y lealtad al juramento o la promesa. Se llama diálogo y es imprescindible para que las normas que aquí se adopten tengan el máximo respaldo y la mayor eficacia.

Tampoco podemos olvidar que representamos a la nacionalidad con más hechos diferenciales de la España de las autonomías. Singularidades incomparables que comprenden la situación geográfica, la fragmentación territorial, la diversidad y la irregular distribución de recursos de cada isla y que, con todas esas carencias y peculiaridades, hemos de seguir construyendo un modelo de desarrollo sostenible, de acuerdo con las características de cada territorio, mediante un planeamiento respetuoso con nuestro medio ambiente, que erradique injusticias históricas y haga efectiva la igualdad de oportunidades para todos los canarios, allí dondequiera que se encuentren, con la dotación de infraestructuras imprescindibles que nos conviertan en una digna comunidad del siglo XXI y en un destino turístico atractivo y diverso.

Los parlamentos constituyen la principal fuente de Derecho en los Estados democráticos y solo tienen sentido en función de los ciudadanos y, para que su situación sea representativa y eficaz, tienen que ser, en primera instancia, cercanos, vivir y trabajar en la sociedad y para la sociedad y no apartarse de ella.

Para aprovechar, en todas sus vertientes, las ventajas de la proximidad con el administrado, se necesita una predisposición de los legisladores, y esa es la virtud de la humildad frente a la temeridad y la soberbia que invalidan la acción política. La prudencia permite que un representante público conozca la realidad en cada momento, actúe en la dirección idónea y acierte en la solución correcta. Con la humildad se asumen también los errores, se corrigen y se evita repetirlos en el futuro.

Prudencia y humildad, pero también atención a las demandas justas y razonables, pacíficas y fundamentadas de la gente a la que nos debemos y respeto pleno de todos a las reglas democráticas.

El Parlamento debe asumir siempre la diversidad existente en la sociedad y probar con sus actuaciones una serie de cualidades y exigencias que resultan inexcusables en el Estado de Derecho. Podemos concretarlas en la representatividad, la transparencia, la accesibilidad, la responsabilidad, la eficacia y la fortaleza, que suman todos estos valores, porque un legislativo fuerte es sinónimo de una democracia sólida.

En esa dirección, resulta obligatorio racionalizar el proceso legislativo, sin menoscabo del examen adecuado y el debate que enriquece las leyes; ejercer una supervisión y control del gobierno y ser más abiertos e integradores en los métodos de trabajo; conceder plena importancia a las formas parlamentarias; manifestar ante las discrepancias el respeto que exigimos para nosotros

mismos; devolver la cortesía al lugar que le corresponde en cuanto es representación del conjunto de la ciudadanía; mejorar la comunicación con los representados, interesarlos e implicarlos en la dinámica e importancia de nuestra labor.

Estos preceptos elementales tienen especial vigencia en un periodo donde, a las diferencias objetivas de la política, se suma una crisis sin precedentes, cuyas secuelas no nos liberan de las obligaciones de prever, en un futuro inmediato y a medio plazo, los rumbos de nuestra nacionalidad, de consensuar actuaciones urgentes para atender a los mayores damnificados, de sentar las bases sólidas para que una coyuntura internacional desfavorable no asole las cuotas de bienestar conseguidas en la etapa de autogobierno.

Obligados por urgencias sociales, además de su atención con todas nuestras posibilidades y el mayor impulso moral, tenemos que reflexionar y hacer autocrítica de cuánto se ha hecho mal y de cuánto se ha dejado de hacer. Y, sin perder la perspectiva de los logros ganados por todos, no caer siquiera un minuto en la autocomplacencia.

En el horizonte, que solo es lejano en la geografía, Canarias, es decir, los ciudadanos y las instituciones canarias, tenemos una apretada agenda que resolver y que, sin eufemismos, como en tantos otros lugares del planeta, empieza por el propio cuestionamiento de las instituciones y de la propia política. Esa patología, que tiene razones objetivas y expresiones dignas y pacíficas, se cura precisamente con la política, recuperada en su origen, que la revela como la justa y auténtica preocupación personal para mejorar las condiciones del bien común, actual y futuro, de la colectividad en la que nos desenvolvemos.

La política es un espacio abstracto, sí, pero también una actividad concreta, cuya importancia radica en que es el eje del resto de la vida social y posibilita las transformaciones de esta. Permite la participación de numerosos actores y, sobre todo, es una vasta área de oportunidad para las aspiraciones de la sociedad organizada.

Todos los políticos tienen la misma legitimidad para presentarse ante los ciudadanos de la forma que estimen oportuna y todos los partidos tienen la misma legitimidad a la hora de hacer sus declaraciones programáticas, pero la decisión suprema, la máxima legitimidad, la tienen los ciudadanos a la hora de votar y otorgar su confianza para el funcionamiento de las instituciones.

Poner en valor la política es, pues, un ejercicio responsable del elegido, pero también del elector. La política no puede estar ajena a la actuación de cualquier individuo en su relación social y es indispensable para poder aspirar al desarrollo armónico de cada una de las individualidades.

En esa tarea de doble dirección es fundamental nuestra actuación como representantes de los ciudadanos, que, además del cumplimiento de las funciones que nos son propias, debe servir de paradigma al conjunto de nuestra sociedad y debe convencerla de la cercanía y conjunción de los objetivos, con entusiasmo, honestidad y dedicación.

Estamos seguros de que nuestras circunstancias especiales, con una defensa común de todas las fuerzas políticas, se pueden poner en valor, tanto a nivel del Estado como de la Unión Europea, que tiene aquí su frontera sur, para desarrollar unas potencialidades que, hasta la fecha, no hemos podido materializar y que se resumen en nuestra valiosa situación entre tres continentes, en nuestra tradición internacional y en nuestra vocación atlántica.

Si bien son muchos los valores y los aspectos históricos, sociales y culturales que unen a los distintos pueblos de España, lo mismo que a las islas entre sí, también son muchos los aspectos que las singularizan. Ambos aspectos, los coincidentes y los divergentes, son verdades sin cuestión. Negarlas o no reconocerlas son errores en los que no podemos caer.

Reitero mi convicción de que todo es perfectible y que mañana será mejor que hoy. La modernización, y esa es la clave para un desarrollo razonable, deberá atender las necesidades vigentes, las nuevas, que descubrimos por la fuerza de los hechos, y las que, entre la estadística y la profecía, podemos vislumbrar en un futuro que aún no tiene calificativos.

Se exige una acción enérgica, participativa y convincente frente al peligroso fenómeno de la desafección a la democracia y ante las posibilidades y los obstáculos que ofrecen los medios de

comunicación. Se impone un espíritu de servicio y una cultura del esfuerzo ante las complejidades del quehacer legislativo y el ejercicio de la política.

En el nuevo estilo que ordena el mundo globalizado, creo y defiendo un Parlamento representativo, transparente, accesible, responsable, eficaz, fuerte y solidario para afrontar los objetivos estratégicos en el porvenir de Canarias y que, además de asegurar el statu quo de este territorio único, aborde con el Ejecutivo reformas en los ámbitos administrativos, adecuando el sector público, priorice la viabilidad de soluciones concretas que atañen a la inclusión social, obras de infraestructuras y conectividad, educación y desarrollo de proyectos científicos y tecnológicos, profundas mejoras vinculadas a la previsión social, la educación y la participación de la mujer en todas las manifestaciones de expresión y del poder ciudadano.

Como factor principal de la elaboración de normas, los parlamentarios tenemos que esforzarnos en hacer leyes ejemplares, no solo en cuanto a su justicia, sino también desde el punto de vista formal. Tanto en el ámbito estatal como en el autonómico, ha crecido el número de normas de forma exponencial, lo que hace que los ciudadanos, incluidos los profesionales, se vean aturridos por un cúmulo de preceptos de difícil asimilación. Las leyes no deben ser ni muchas ni pocas, deben ser las necesarias. Nuestros ciudadanos del siglo XXI tienen derecho a un ordenamiento jurídico cada vez más asequible en su redacción, calidad y previsibilidad, y esta debe ser nuestra obligación como legisladores. El parlamentarismo en los nuevos tiempos debe reflejar cada vez más las distintas sensibilidades y proyectos y sumar la voluntad común de transformación y progreso social, que responde a las cualidades que Demóstenes, ya en el siglo III antes de Cristo, exigió a los legisladores. Los deberes del legislador se reducen a buscar solo lo bueno, lo justo y lo útil y, después de encontrarlo, hacer de ello un precepto general y uniforme, que será lo que merezca el nombre sublime de ley.

Señorías, percibo, sinceramente y claramente, la ilusión, el entusiasmo y el noble propósito de todas y todos ustedes y el empeño que están dispuestos a poner en su noble labor. Ello me lleva a estar convencido de que, aunque tenemos ante nosotros un periodo de dificultades, vamos a desarrollar una legislatura intensa en contenidos, que traerá progreso y bienestar. Estoy seguro de que será una legislatura de la que, al final, nos sentiremos orgullosos por un trabajo bien hecho y al servicio de nuestra gente.

Desde esta tribuna, y en nombre de la Mesa y del Parlamento de Canarias, invito a los canarios que habitan en nuestras islas, a los que viven fuera de ellas, a los que nos visitan y a los que lleven en su sentimiento el apego a esta tierra, a todos ellos para quienes trabajamos, nos hagan llegar sus sugerencias y críticas, para que con sus propuestas y demandas participen en la empresa de construir con cimientos firmes y materiales diversos un espacio común de paz y convivencia compartidas, alumbrado y vigilado por los valores de la democracia, donde todos tengan lugar y participación.

A esa tarea compleja e ilusionante les convocamos en la apertura –que comienza hoy– de esta VIII Legislatura del Parlamento de Canarias. Desde hoy y en cada uno de los días de un cuatrienio en el que nuestro pueblo, una vez más, remontará el vuelo sobre las dificultades que hoy nos preocupan y afligen.

Señoras y señores diputados, concluyo reivindicando la función de la política desde la ética, el trabajo, la ilusión y como servicio a la sociedad, y desde mi absoluto convencimiento del empeño de todas sus señorías en la noble misión de hacer de esta VIII Legislatura un tiempo de prosperidad mediante el máximo esfuerzo personal y colectivo. La historia, que está de nuestra parte, así nos lo demanda.

Muchísimas gracias (*Aplausos*).

Escuchamos los himnos para dar por finalizado el acto.

(*Los señores diputados se ponen en pie. La Orquesta Sinfónica Juvenil Contemporánea, bajo la dirección de don Jorge W. Cordero Bencomo, interpreta, en primer lugar, el Himno de Canarias y, en segundo lugar, el Himno Nacional.*)

En nombre de Su Majestad el Rey, declaro abierta la VIII Legislatura del Parlamento de Canarias. Señorías, muchas gracias. Autoridades asistentes al acto, muchas gracias. Se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las doce horas y cuarenta y un minutos.)*



Parlamento de Canarias

---

